ACTA DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN.

Sabaneta, Abril de 2024

El INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE SABANETA INDESA y Sandra Milena Quiroz Villa, en calidad de Gerente y Representante Legal del INDESA, con fundamento en los preceptos de la ley 80 de 1993, será la persona asignada para que realice las funciones como Supervisor del siguiente contrato:, será el encargado de las funciones de supervisión del contrato, la cual consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto contractual, del siguiente contrato:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS: No. 130-2024

MODALIDAD CONTRACTUAL: Contratación Directa.

CONTRATISTA: DIEGO ALBERTO AGUDELO SALAZAR
NIT O C.C. DEL CONTRATISTA: 98.593.002
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ENTRENADOR DE HALTEROFILIA CON PARTICIPACION EN LOS EVENTOS DEPORTIVOS ORGANIZADOS Y REGULADOS POR LOS DIFERENTES ENTES MUNICIPALES, DEPARTAMENTALES, NACIONALES Y DE CARÁCTER PRIVADO EN DEPORTE CONVENCIONAL Y ADAPTADO EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO MISIONAL DEL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE SABANETA- INDESA
VALOR DEL CONTRATO: SIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUARENTA Y OCHO PESOS ($7.965.048)
PLAZO DEL CONTRATO: DESDE LA PUESTA EN EJECUCION EN LA PLATAFORMA SECOP II HASTA EL 30 DE JUNIO DEL 2024

ACTIVIDADES CONTRATISTA:

1.Presentar mensualmente a la coordinación de deporte competitivo planeación, diario de campo o actividades, plan de entrenamiento mensual, listado de asistencia mensual de los grupos que atiende; evaluación de eventos si se realizó en el mes y evaluación de competencia 2 Atender a los padres de familia y a la comunidad que requiera información acerca de los procesos de halterofilia

3. Entrenar los deportistas de los diferentes procesos de halterofilia y apoyar todas las actividades que se realicen para fomentar este deporte en las categorías convencional y/o deporte adaptado halterofilia y/o adulto mayor
4. Acompañar y desarrollar torneos y fogueos como preparación al seleccionado de halterofilia de Sabaneta con miras a tener una óptima representación en los juegos institucionales (escolares, Intercolegiados y departamentales)
5. Realizar el proceso de inscripción y la recolección documental que se requiera en la plataforma de Indeportes Antioquía de los deportistas que van a participar de los diferentes juegos institucionales: juegos escolares, juegos Intercolegiados y juegos departamentales, al igual que otras competencias deportivas en las cuales vaya a participar su disciplina deportiva.
6. Acompañar al seleccionado de Sabaneta de halterofilia en las diferentes fases (intermunicipal, subregional y final departamental) de los juegos institucionales (escolares, Intercolegiados y departamentales)
7. Responder por el inventario que le sea entregado para el desarrollo de su actividad y el buen uso de los elementos de carácter devolutivo que le sean entregados para el cabal desarrollo y cumplimiento de las actividades contratadas.
8. Apoyo y acompañamiento logístico y asistencial en actividades y/o eventos institucionales que realice el INDESA o la administración municipal.
9. Asistir a reuniones y capacitaciones a las que sean convocadas del instituto INDESA y/o la administración municipal
10. Reportar cualquier novedad o anomalía, que se presente dentro de la ejecución del contrato encargado de la supervisión del contrato.
11. Y las demás actividades que le sean asignadas desde la gerencia

ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR: El Supervisor será el responsable del seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato. Para ello se ceñirá a los parámetros establecidos en las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, su decreto reglamentario, Ley 1474 de 2011, y demás que rijan la materia, lo establecido en el contrato y lo dispuesto en el manual de supervisión o interventoría de la entidad.

SANDRA MILENA QUIROZ VILLA
Gerente INDESA